Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República - julio de 2024

Descargar (actualizado 21/08/2024 8:15 a. m.) Tenga en cuenta
En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.

Autores y/o editores Acosta-Navarro, Olga Lucía Steiner-Sampedro, Roberto Villamizar-Villegas, Mauricio Taboada-Arango, Bibiana Jaramillo-Vallejo, Jaime Villar-Gómez, Leonardo Bonilla-González, Ricardo
En el primer trimestre de 2024 las cifras del DANE mostraron que la economía alcanzó un crecimiento del 0,9 % anual; aunque moderado, este resultado confirmó la senda de recuperación que trae la economía. La política monetaria ha jugado un papel fundamental para contener las presiones inflacionarias. Esto ha permitido que la inflación haya exhibido una tendencia descendente, que continuó en el primer semestre de 2024. Las reservas internacionales netas totalizaron USD 60.901 millones al 30 de junio de 2024, lo que significa un ligero aumento durante lo corrido del año. Para 2024, la utilidad del Banco de la República se proyecta en COP 8.795 miles de millones.

 Consulte el informe

Fecha de publicación Viernes, 2 de agosto 2024 Entorno macroeconómico internacional

- La economía mundial continuaría creciendo en 2024 a un ritmo levemente superior al 3 %, según los pronósticos del Fondo Monetario Internacional (3,2 %) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (3,1 %).
- Este dinamismo es inferior al promedio histórico de prepandemia, debido a las consecuencias de largo plazo del covid-19; la invasión de Rusia a Ucrania; y la creciente fragmentación geoeconómica, entre otras razones.
- Diversas economías de países avanzados y algunas emergentes, en particular los Estados Unidos y algunos países de Asia, han registrado crecimientos favorables debido a demandas agregadas fuertes, consumos privados dinámicos y elevado gasto público. Al tiempo, la inflación ha estado a la baja, pero con valores que superan las metas de sus bancos centrales.
- En varios países en desarrollo, las presiones inflacionarias han sido significativas debido al traspaso de los elevados costos internacionales de alimentos, energía y fertilizantes, como también a depreciaciones de sus monedas por encima de lo esperado. Esos factores han afectado el crecimiento de esas economías, en medio de políticas monetarias restrictivas.



Actividad económica en Colombia

- En el primer trimestre de 2024 las cifras del DANE mostraron que la economía alcanzó un crecimiento anual del 0,9 %. Aunque moderado, este resultado confirmó la senda de recuperación que trae la economía luego de la contracción anual en el tercer trimestre de 2023 (-0,7 %), seguida por un crecimiento del 0,4 % anual en el último trimestre del año anterior.
- Desde el punto de vista del gasto, el crecimiento anual observado en el primer trimestre de 2024 fue impulsado por la demanda externa neta, dada una caída anual de las importaciones (-13,3 %) y un aumento anual de las exportaciones (2,4 %).
- Por el lado de la oferta, el sector agropecuario, los servicios de administración pública, salud y educación, y las actividades artísticas y de entretenimiento fueron los que más crecieron anualmente.
- La política monetaria restrictiva y las mayores tasas de tributación que caracterizaron el ajuste de 2023, continuaron incidiendo sobre el gasto agregado de la economía, el cual también se vio afectado por los bajos niveles de confianza empresarial y del consumidor.
- En el curso del segundo trimestre la economía habría continuado aumentando su ritmo de crecimiento, impulsada por el buen desempeño del sector agropecuario y el dinamismo de algunos servicios relacionados con la administración pública, la salud, la educación y el entretenimiento.
- El equipo técnico del Banco de la República (Banrep) prevé que en la segunda mitad del año la economía ualmente su dinamismo para alcanzar un crecimiento alrededor del 1,8 % en ose a su crecimiento potencial en 2025.





Empleo

- A comienzos de 2024 se registraron incrementos de la tasa de desempleo impulsados por el deterioro de la ocupación, después de lo cual este indicador ha permanecido relativamente estable. Así, entre diciembre de 2023 y mayo de 2024 la tasa de desempleo del agregado nacional subió 0,2 puntos porcentuales (pp) para llegar a 10,5 % en mayo.
- El número de ocupados se mantuvo relativamente estable para el agregado nacional, con niveles cercanos [illegible] empleos.



ılariado, junto con el crecimiento reciente del segmento no asalariado, explican ɔrmalidad. Esta última se ubicó en el 56,2 % en mayo de 2024, superior en un ada en diciembre de 2023.





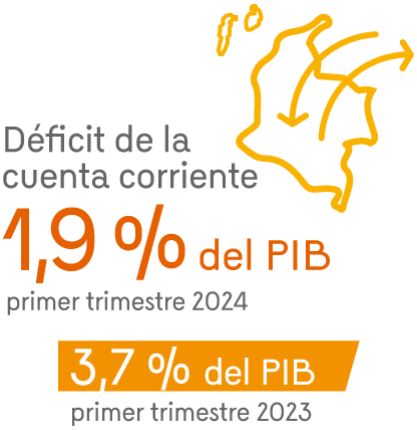
Inflación y política monetaria

- La inflación total en junio se ubicó en 7,2 %, inferior de la observada en diciembre anterior (9,3%), y muy por debajo del máximo que esta alcanzó en marzo de 2023 (13,3 %).
- La tendencia decreciente de la inflación ha sido principalmente el resultado de una política monetaria restrictiva llevada a cabo por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) mediante incrementos progresivos de la tasa de interés de intervención iniciados a partir de septiembre de 2021.
- La decisión de la JDBR de emprender un ciclo de relajamiento de la política monetaria a partir de diciembre pasado, tuvo como fundamento la tendencia decreciente que la inflación anual venía exhibiendo desde abril de 2023 y la evidencia de que la política monetaria restrictiva estaba cumpliendo con su objetivo de reducir el exceso de gasto de la economía.
- Para julio de 2024 se completó un recorte acumulado de 2,5 puntos porcentuales de la tasa de interés de política, que la ubicó en 10,75 %.



Balanza de pagos

- Como proporción del producto interno bruto (PIB) trimestral, el déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos se redujo del 3,7 % del PIB en el primer trimestre de 2023 al 1,9 %, en el primer trimestre del presente año.
- La disminución del balance deficitario de la cuenta corriente se explicó por la variación favorable del rubro renta de los factores, la balanza comercial de servicios y los ingresos netos por transferencias corrientes.
- Para 2024 el equipo técnico proyecta un déficit en cuenta corriente cercano al 2,8 % del PIB, moderadamente superior al déficit del 2,5 % observado en 2023 y significativamente menor al déficit del 6,1 % del PIB registrado en 2022. El menor déficit en la cuenta corriente hace que la economía [illegible]erable a choques negativos externos.



Finanzas públicas

- El Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2024 (MFMP-24) presentado por el Ministerio de Hacienda a mediados de junio, muestra que el Gobierno General arrojó un déficit de 2,7 % del PIB en 2023, lo que significa una reducción de 3,6 pp con respecto al de 2022.
- Este ajuste se explica por la mejora en los balances del subsector de seguridad social¸ del resto del nivel central al cual pertenece el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), y del Gobierno Nacional Central (GNC). Se destaca el superávit del FEPC, que cerró en 0,4 % del PIB en 2023, en contraste con el déficit del 1,3 % registrado un año atrás.

- El ajuste de las finanzas públicas del GNC en 2023 estuvo respaldado por el impulso en el recaudo tributario derivado de las reformas aprobadas en 2021 y 2022, así como por el buen dinamismo de la actividad económica y petrolera en esos años. Según el MFMP-24, en 2023 el déficit fiscal y la deuda neta del GNC alcanzaron 4,3 % y 53,8 % del PIB, respectivamente.
- Los pronósticos de déficit fiscal del MFMP-24 son consistentes con el cumplimiento de la regla fiscal. No Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF), existen riesgos alrededor de y de gasto.



Reservas internacionales

- Las reservas internacionales netas totalizaron USD 60.901 m al 30 de junio de 2024, lo que significa un aumento de USD 1.293 m durante lo corrido del año. Este aumento se debe, principalmente, al programa de acumulación de reservas anunciado por la JDBR en diciembre de 2023.
- El rendimiento de las reservas internacionales en lo corrido del año, excluyendo el componente cambiario, asciende al 1,43 % (USD 864 m). Este resultado se explica, principalmente, por los mayores niveles en las tasas de interés que han tenido un impacto positivo en la rentabilidad de las reservas internacionales.
- Se considera que una economía mantiene niveles adecuados de reservas si, entre otros indicadores, la ecuado (ARA, por sus siglas en inglés) se ubica entre 1,0 y 1,5. Con nio de 2024, el ARA del FMI calculado para Colombia se ubicaba en 1,24.



Utilidades del Banco de la República

- La utilidad del Banco de la República al finalizar el primer semestre de 2024 ascendió a COP 4.088 miles de millones (mm), como resultado de ingresos por COP 5.903 mm y de egresos por COP 1.815 mm. Esta utilidad fue superior en COP 39 mm a la registrada en el mismo período de 2023.

- Los ingresos durante este período respondieron, mayoritariamente, al rendimiento de las reservas internacionales, el cual ascendió a COP 3.770 mm, con un incremento de COP 237 mm frente al recibido en el primer semestre del año anterior. Los egresos se originaron principalmente por la remuneración a los depósitos del Gobierno Nacional en el Banrep, la cual ascendió a COP 683 mm con una reducción de COP 812 mm con respecto al primer semestre de 2023, debido principalmente a los menores saldos promedio mantenidos en el Banrep.
- Para 2024 se proyecta una utilidad de COP 8.795 mm, inferior en COP 431 mm a la observada en 2023. Esta estimación tiene un alto grado de incertidumbre, teniendo en cuenta los riesgos asociados con la e las reservas internacionales, al igual que con el crecimiento y las fuentes de ıria.



Recuadros

Recuadro 1: Comentarios del Banco de la República a su designación como administrador del Fondo de Ahorro del Pilar Contributivo del Sistema de Protección Social Integral para la Vejez

La Ley 2381 de 2024, “Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones”, crea el Fondo de Ahorro del Pilar Contributivo (en adelante el Fondo) y asigna al Banco de la República (Banrep) su administración. En este recuadro se destacan los principales asuntos que implica la designación del Banrep como administrador del Fondo en el marco de su función constitucional.

Recuadro 2: Determinantes de la velocidad de ajuste de la TPM

Recuadro 3: Suministro de liquidez primaria por parte del Banco de la República, 2023-2024

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-junta-directiva-congreso/julio-2024